DiezCanseco
ABOGADOS



El Estado peruano lanza un observatorio para seguir la mejora regulatoria

Resolución de Secretaría de Gestión Pública
No. 009-2026-PCM-SGP

DESLIZA

DiezCanseco
ABOGADOS

¿Qué es el OPMR?

Es el **Observatorio Peruano de Mejora Regulatoria**, una herramienta digital que sistematiza, analiza y difunde información sobre los avances en calidad regulatoria y simplificación administrativa de las entidades públicas.

Cubre a entidades de los **tres niveles de gobierno:** nacional, regional y local.



DESLIZA

DiezCanseco
ABOGADOS

¿Qué información vas a encontrar ahí?

1. **Datos e indicadores sobre instrumentos de mejora regulatoria:** Agenda Temprana, Análisis de Impacto Regulatorio Ex Ante, Análisis de Calidad Regulatoria y Consulta Pública.

2. **Información de simplificación administrativa:** TUPA, procedimientos estandarizados, cadenas de trámites y trámites simplificados.

3. El repositorio del **Sistema Único de Trámites (SUT),** el Índice Nacional de Mejora Regulatoria, y buenas prácticas, capacitaciones y alertas.

DESLIZA >>>

DiezCanseco
ABOGADOS

¿Cómo va a funcionar?

Lo administra la Subsecretaría de Simplificación y Análisis Regulatorio de la Secretaría de Gestión Pública.

La información se actualizará cada tres meses, con la meta de llegar a actualizaciones en tiempo real.

Se irá integrando poco a poco con el SUT, la Plataforma Nacional de Consulta Pública y otras fuentes oficiales.

DESLIZA

DiezCanseco
ABOGADOS

¿Qué significa esto para tu empresa?

- La norma no crea nuevas obligaciones para las empresas.
- Es una herramienta de consulta útil para seguir de cerca los avances regulatorios, los trámites vigentes y las buenas prácticas de las entidades públicas.
- Puede ayudarte a anticipar cambios normativos que afecten tu sector.

DESLIZA

DiezCanseco
ABOGADOS

¿Necesita asesoría en regulación Life Sciences?

contáctanos



Marta Fernández Pepper
Socia
mfernandez@dclegal.pe



Jimena Zambrano López
Asociada
jzambrano@dclegal.pe